

DIA MUNDIAL DEL SIDA 2017

“Concurso de relatos breves sobre la prevención del Sida”

BASES DEL CONCURSO

CONTENIDO:

Con motivo del “Día Mundial del SIDA”, que se celebra el 1 de diciembre, Madrid Salud-Ayuntamiento de Madrid ponen en marcha en la página web www.madridsalud.es la sexta edición del “Concurso de relatos breves para prevención del SIDA”.

Este concurso, centrado en la prevención de VIH, pretende sensibilizar de la importancia de esta enfermedad, de sus consecuencias y de la necesidad de incrementar las medidas preventivas.

Los trabajos deberán versar sobre prevención del SIDA.

PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso **cualquier persona física de 18 o más años**, independientemente de su nacionalidad.

Para participar es necesario registrarse a través del formulario disponible en la dirección web www.madridsalud.es . La ausencia de estos datos o su inexactitud puede dar lugar a la exclusión del concurso.

Una vez realizado el registro se podrán enviar como máximo dos relatos por persona identificándose con un seudónimo que deberán incluir junto a sus datos personales en la ficha de inscripción. Sólo podrá ser premiado un trabajo por autor.

Existe un fichero en el que se incorporarán los datos personales y cuyo responsable es Madrid Salud. La finalidad es gestionar la participación en el concurso a través de la web de la que es titular Madrid Salud.

Mediante el registro, se presta consentimiento expreso para que sus datos sean utilizados por Madrid Salud para remitirles información que pueda resultar de su interés. En caso de no desear recibir esta información y de acuerdo a la legislación vigente podrán darse de baja en cualquier momento en la dirección mscomunicacion@madrid.es

RELATOS:

Los trabajos, que deberán ser individuales y contener un título, se publicarán directamente por sus autores en la web de Madrid Salud. Serán originales, estarán escritos en castellano y no podrán haber recibido ningún premio en otro certamen.

No superarán los 500 caracteres, espacios incluidos.

Cada participante responde de la autoría y originalidad del relato y exime a la organización de cualquier reclamación que puedan efectuar terceras personas.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega **finaliza a las 23:59 horas del domingo, 26 de noviembre de 2017**. No se admitirá a concurso ningún relato enviado fuera de plazo y que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

El jurado, formado por personal de Madrid Salud, realizará a través de una evaluación sin conocer el nombre de los autores, una selección de los mejores trabajos de entre los que saldrá elegido el premiado. El jurado se reserva el derecho a desestimar la participación en el concurso a aquellos trabajos que considere que no cumplen los objetivos en lo que respecta a contenidos o atente contra los derechos y la dignidad de terceros. Se valorará la utilización de un lenguaje inclusivo.

PREMIOS: Dos modalidades:

1.- El mejor trabajo, **elegido por el jurado, recibirá un “iPad mini 4 de 128Gb Wi-Fi”**. En ningún caso este premio será canjeable por su valor en efectivo. No obstante, la organización, a petición del jurado, podrá otorgar el número de accésit necesarios para reconocer la calidad de los relatos presentados.

2.- También existirá una **modalidad de votación en la red** por la que el relato más votado a través de la web de Madrid Salud recibirá un Smartwatch de última generación. La clasificación se calcula en base a la puntuación que se obtenga al contabilizar 1 punto por cada 'Me gusta' que reciba el relato que entre en concurso.

Los premios se entregarán el día 1 de diciembre.

La organización se pondrá en contacto con cada finalista para comunicarle tal condición. En el acto se dará a conocer el fallo del jurado. Previamente, los mejores relatos dispondrán de un espacio para ser leídos por sus autores. La no presencia en el auditorio para la lectura y recogida del premio, dará paso a la pérdida del mismo y será sustituido por los suplentes designados por el jurado. El premio podrá ser recogido por el autor/a o por la persona que le represente si previamente lo ha comunicado a la organización.

Los autores/as conservan sus derechos morales sobre los relatos presentados y cede a la organización a título gratuito por el periodo máximo que permita la legislación los derechos de reproducción total o parcial para su publicación, comunicación o difusión en cualquier medio.

La decisión del comité será inapelable. La presentación de un relato al concurso significa la aceptación con lo estipulado en las presentes bases.